

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 240

LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 30-09-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar a la "Asociación Ancestral Religiosa de Devotos a la Virgen del Rosario de la Localidad de El Carrizo", un aporte de \$40.000.- para adquirir combustible para generador de energía que utilizarán en la festividad religiosa.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA

**Observaciones:**

  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN  
DAF  
DIDECO  
CONTROL.  
Secretaria de Actas. /  
NFR/nfr-